



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO**  
**EL ORO - ECUADOR**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO**



**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PORTOVELO**

**BASE LEGAL: Artículo 228 de la Constitución de la República del Ecuador: El ingreso al servicio público (...) se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)**

Nro. de Vacantes	Denominación del Puesto	Rol del Puesto	Unidad Administrativa	Grupo Ocupacional	RMU	Lugar de Trabajo	REQUERIMIENTOS			
							Instrucción Formal	Experiencia Específica	Capacitación Específica	Competencias del Puesto
1	Registrador/a de la Propiedad del Cantón Portovelo	Dirección	Registro de la Propiedad del Cantón Portovelo	NJS 1	§ 2.115,00	Portovelo - El Oro - Ecuador (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portovelo - Calle Gonzalo Díaz y Av. Del Minero)	Título de Tercer Nivel registrado ante la Senescyt de Abogado/a	Tres años de experiencia en el ejercicio de la profesión	Cursos, seminarios o talleres recibidos o impartidos en Derecho Civil, Societario, Registral, Mercantil, Empresarial, Administrativo o Tributario, de mínimo 8 horas acumulables	<b>Competencias Técnicas.-</b> Expresión y Comprensión Oral y Escrita, Juicio y toma de decisiones, Orientación y asesoramiento. <b>Competencias Conductuales.-</b> Orientación de Servicio, Orientación a los resultados, Trabajo en equipo.
<b>Presentación de Documentos</b>			Los postulantes deben presentar su hoja de vida con documentos de respaldo de lo declarado en la misma, en el formato adjunto en la página <a href="http://www.portovelo.gob.ec">www.portovelo.gob.ec</a> , los días 03, 04, 08, 09 y 10 de agosto de 2017 en horarios de 08h00 a 12h00 y de 13h00 a 17h00 en la Dirección Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Portovelo ubicado en la Av. Gonzalo Díaz y Av. del Minero. (Segundo Piso Alto, al lado del Registro de la Propiedad)							
<b>Observaciones</b>			Demás información sobre condiciones y requisitos, revisar Resolución Nro. 019-NG-DINARDAP-2015 en la que se expide la Norma que regula el Procedimiento de Designación de Registradores de la Propiedad - Artículos 13 - 17. Ninguna postulación tendrá costo.							